

RESOLUCION DCS 570/2023

Bahía Blanca, 13 de diciembre de 2023

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS 393/2023 para cubrir 4 (cuatro) cargos de Ayudante A, dedicación simple de la carrera de Lic. en Enfermería, asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II (20086), del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación del llamado a concurso ordinario se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Mayra Anahí Llanes (DNI: 38.174.012) en el segundo lugar del orden de mérito vigente;

Lo aprobado en sesión plenaria el 13 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar en forma ordinaria a la Lic. Mayra Anahí Llanes (DNI: 38.174.012, Legajo 16117) en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple (N° de planta 21028653), para cumplir funciones en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, (20086), del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 2°: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente 4045/23 y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva a esta dependencia.